

SESIÓN: PRIMERA ORDINARIA.
FECHA: 07 DE ENERO DEL 2012.
HORA: 08:00 HRS.

EN USO DE LAS FACULTADES QUE A LA SECRETARÍA GENERAL LE CONFIERE EL ARTÍCULO 102 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EL SIGUIENTE:

O R D E N D E L D Í A

1.- LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.

2.- DECLARATORIA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012, A CARGO DEL MAESTRO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

3.- INFORME 001/SO/07-01-2012, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TERMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO Y RESOLUCIÓN APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

4.- INFORME 002/SO/07-01-2012, RELATIVO A LOS INFORMES ANUALES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES, ASÍ COMO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

5.- INFORME 003/SO/07-01-2012, RELATIVO AL PADRÓN ELECTORAL CON CORTE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO.

6.- ACUERDO 001/SO/07-01-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO CARTOGRÁFICO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO.

7.- ACUERDO 002/SO/07-01-2012, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRETENDAN LLEVAR A CABO ENCUESTAS POR MUESTREO, ADOPTEN CRITERIOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS. APROBACIÓN EN SU CASO.

8.- ACUERDO 003/SO/07-01-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS, MANUAL Y CONVOCATORIA PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE OBSERVADORES ELECTORALES QUE ACTUARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO.

9.- ACUERDO 004/SO/07-01-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CURSOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EN EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO.

10.- ACUERDO 005/SO/07-01-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR Y CONTRATAR A SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES, ASÍ COMO EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL RECLUTAMIENTO DE SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASIGNACIÓN DE FUNCIONES, ÁREAS Y ZONAS DE RESPONSABILIDAD 2012. APROBACIÓN EN SU CASO.

11.- ACUERDO 006/SO/07-01-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS Y VARIABLES PARA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS, DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DEL MISMO. APROBACIÓN EN SU CASO.

12.- ACUERDO 007/SO/07-01-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 Y EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.

13.- ACUERDO 008/SO/07-01-2012, MEDIANTE EL QUE SE SOLICITA LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012. APROBACIÓN EN SU CASO.

14.- DICTÁMENES QUE EMITE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y ACUERDO 009/SO/07-01-2012, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, Y LA ELECCIÓN DE SEIS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES 2, 6, 10, 11, 12 Y 15; EN CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL 2011. APROBACIÓN EN SU CASO.

15.- ASUNTOS GENERALES.